

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

945 *Resolución de 16 de enero de 2017, de la Subsecretaría, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Orden SSI/2397/2015, de 2 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del día 13), fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.

Una vez concluidas las pruebas selectivas, por Orden de este Departamento de 9 de junio de 2016, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social de los aspirantes que las superaron, a efectos de realizar el curso selectivo de formación correspondiente.

Finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y Anexo I.2 de la convocatoria procede el nombramiento como funcionarios de carrera en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social de los aspirantes que lo han superado.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en anexo aparte, según el orden de puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-

Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante esta Subsecretaría, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 16 de enero de 2017.–La Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, María Jesús Fraile Fabra.

ANEXO

Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social

Turno libre

NOPS	NRP	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/OO.AA CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
1	5137479535 A6449	MATARRUBIA PRIETO, CARLOS.	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MADRID.	MADRID. MADRID. MÉDICO EVALUADOR.	5181428 26 10.833,90
2	1019736057 A6449	MARCOS PÉREZ, MARÍA CARMEN.	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.	TOLEDO. TOLEDO. MÉDICA EVALUADOR.	4576252 26 10.833,90
3	3325428368 A6449	RESUA PIÑEIRO, MARÍA MARGO.	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA. ÁREA DE INSPECCIÓN EN CAPITAL.	CEUTA. CEUTA. INSPECTORA MÉDICO.	5101403 26 10.833,90
4	0935240235 A6449	ESPINA ÁLVAREZ, CARLOTA ASUNCIÓN.	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIZCAYA.	BIZKAIA. BILBAO. MÉDICA EVALUADOR.	4673340 26 10.833,90
5	2847297602 A6449	GARCÍA SÁNCHEZ, MARÍA TERESA.	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL. CIUDAD REAL. MÉDICA EVALUADOR.	1644605 26 10.833,90
6	2505815424 A6449	MARTÍNEZ RANCHAL, LUIS.	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.	BURGOS. BURGOS. MÉDICO EVALUADOR.	4673036 26 10.833,90
7	0886361813 A6449	BLESA SIERRA, ALEJANDRA MARÍA.	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ÁLAVA.	ARABA/ÁLAVA. VITORIA-GAZTEIZ. MÉDICA EVALUADOR.	4530516 26 10.833,90
8	1999869424 A6449	RIPOLL COTS, CARMEN.	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TERUEL.	TERUEL. TERUEL. MÉDICO / MÉDICA EVALUADOR.	4672995 26 10.833,90
9	2603798513 A6449	LÓPEZ MUÑOZ, NAZARET.	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS. PALMA DE MALLORCA. MÉDICA EVALUADOR.	5030837 26 11.122,72

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.
 NRP: Número de Registro de Personal.
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo.
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino.
 C. Específico: Complemento Específico.